

## **Declaración del Comité de Mujeres de UNI Américas sobre el derecho de autodeterminación y libertad de elección de las mujeres en los Estados Unidos de América**

La situación actual en los Estados Unidos de América, donde la Corte Suprema ha anulado la decisión del caso Roe vs. Wade, es un claro ataque a los derechos reproductivos de las mujeres y una preocupación para las mujeres trabajadoras de las Américas. Esta decisión anula décadas de avances de las mujeres en el acceso a los servicios sexuales y reproductivos y refuerza una tendencia ya alarmante en todo el mundo, donde otros gobiernos consideran necesario legislar y limitar los derechos de las mujeres.

Los datos muestran que restringir el acceso al aborto no reduce el número de abortos. De hecho, es más probable que las restricciones empujen a las mujeres hacia procedimientos inseguros. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en los países en los que el aborto está más restringido, sólo 1 de cada 4 abortos es seguro, frente a casi 9 de cada 10 en los países en los que el procedimiento es ampliamente legal.

La prohibición de los abortos puede dar lugar a procedimientos inseguros que van acompañados de complicaciones físicas y mentales, así como de cargas sociales y económicas para las mujeres, que afectan a las comunidades y a los sistemas de salud. La profundización de la desigualdad sistémica y la dificultad de consolidar democracias fuertes.

El Comité de Mujeres de UNI Américas condena enérgicamente este ataque a los derechos reproductivos de las mujeres, la autodeterminación y la libertad de elección. En nombre de millones de trabajadoras del sector servicios, nos oponemos a cualquier medida que atente contra los derechos humanos de las mujeres. Además, señalamos que estos ataques son el resultado del auge de la extrema derecha y otros movimientos antidemocráticos que explotan a las mujeres para avanzar en sus agendas políticas.

**28 junio 2022**